




## **Nota Aclaratoria**

El Suscrito Jefe del Departamento de Tesorería Municipal en uso de las Facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente nota aclaratoria, informo que no se reporta la Deuda y Morosidad durante la emergencia COVID-19 en el mes de Diciembre, debido a que el personal ha ido disminuyendo.

Y Para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Yoro, departamento de Yoro a los doce días del mes de enero del año dos mil veintidós.

  
Zuny Grijalva Meza  
Tesorera Municipal